Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 1 5 MAY 2009

VISTO el Expediente Nº 827-1022/07, y

## **CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Walter Javier Diaz Alisandro para la Secretaría Académica.

Que el mencionado precedentemente tendrá a su cargo el desarrollo de tareas de capacitación a usuarios finales del Sistema SIU-GUARANÍ.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00).

Que a fs. 150 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que por Resolución (CS) Nº 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde según consta a fs. 154 del Expediente citado en el Visto.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Walter Javier Diaz Alisandro, DNI Nº 23.788.013, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 149 del Expediente citado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00).





ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 003.000, Programa 01.02.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

SO NAG.

RESOLUCION (R) Nº:

00378

Mg. Alfredo Alfonso Secretario General INDESSINAD NACIONAL DE QUILMES Gustavo Eduardo Lugones Rector Universidad Nacional de Quilmes